

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Seis. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Diez. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ordenanza.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Conductor Palista. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Electricista. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Conductor Maquinista. Número de vacantes: Una.

Lugo, 18 de junio de 2001.—El Alcalde.

15095 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: La Rioja.

Corporación: Calahorra.

Número de código territorial: 26036.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2001 (aprobada por la Comisión de Gobierno de fecha 12 de junio de 2001).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Consumo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado Universitario. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial del Servicio de Sotos y Jardines. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Albañilería. Número de vacantes: Una.

Calahorra, 19 de junio de 2001.—El Alcalde.

15096 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Prat de Llobregat.

Número de código territorial: 08169.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2001 (aprobada por la Comisión de Gobierno de fecha 11 de junio de 2001).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Sobrestante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Agente.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto técnico/a. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico/a medio de medio ambiente. Número de vacantes: Una.

El Prat de Llobregat, 22 de junio de 2001.—El Teniente Alcalde de Economía y Organización.

15097 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Armilla (Granada), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de fecha 14 de mayo de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de fecha 21 de junio de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Armilla (Granada), para proveer, mediante el procedimiento de oposición libre, tres plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, denominación: Guardia.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Armilla, 22 de junio de 2001.—El Alcalde.

15098 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Altafulla (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Tarragona.

Corporación: Altafulla.

Número de Código Territorial: 43012.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001 (aprobada por el Pleno en sesión de 9 de febrero y por Decreto de Alcaldía-Presidencia de 22 de junio de 2001).